Sesión: 31
Fecha: 15-05-2024
Hora: 13:25

Solicitud de Resolución N° 1278

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe un proyecto de ley para la creación de una cárcel de alta seguridad en Isla Mocha, Región del Biobío.

Votación Sala

Estado:	Rechazado
Sesión:	90
Fecha:	16-10-2024
A Favor:	14
En Contra:	95
Abstención:	19
Inhabilitados:	0

Autores:

1 **Karen Medina Vásquez**

2 **María Luisa Cordero Velásquez**

3 **Camila Flores Oporto**

4 **Carla Morales Maldonado**

Adherentes:

1

N° 1278, presentado en sesión N° 31, el día 15 may. 2024 a las 13:25 Hrs.

PROYECTO DE ACUERDO: Por el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República envíe un Proyecto de Ley para la creación de una cárcel de alta seguridad en Isla Mocha, Región del Bio Bío.

Por las razones que indica:

FUNDAMENTOS:

1. En vista de la preocupante situación carcelaria que enfrenta nuestro país, con una capacidad insuficiente para albergar a la creciente población penal, me permito presentarle una propuesta que busca abordar este desafío de manera integral y efectiva.
2. Hasta octubre de 2023, la población carcelaria en Chile alcanzó las 54,678 personas. Esta cifra supera significativamente las proyecciones iniciales que estimaban alrededor de 50,000 internos para el año 2024, evidenciando un aumento considerable en el uso de la prisión preventiva y una creciente sobrepoblación en los centros penitenciarios.
3. La necesidad de esta medida se fundamenta en la crítica realidad que enfrenta nuestro sistema penitenciario, el cual, según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, actualmente puede albergar a 42.000 personas privadas de libertad, mientras que hay 49 mil personas en esta condición a lo largo del país, y que cada día va en aumento. Este desfase entre capacidad y demanda resulta insostenible y requiere acciones urgentes.
4. Según datos del 2019, de las 82 unidades carcelarias existentes En Chile, al 2024, varias cárceles están operando por encima de su capacidad diseñada, evidenciando un problema significativo de sobrepoblación. De acuerdo a los datos disponibles, existen múltiples cárceles que superan el 100% de su capacidad, destacando la situación de extremo hacinamiento en algunas de ellas. Por ejemplo, el CCP de Copiapó registra una ocupación del 227.3%, el CDP de San Carlos un 201.5%, y el CDP de Santiago Sur un 198.2%. Otras instalaciones como el CDP de Yungay y CCP de Curicó también presentan porcentajes elevados de ocupación, superando considerablemente sus capacidades.

OFICINA VIRTUAL
15-05-2024
12:58

5. Este desafío ha llevado a la autoridad penitenciaria a implementar planes para incrementar la capacidad y gestionar mejor el espacio disponible, aunque el problema de sobrepoblación sigue siendo crítico y requiere de soluciones continuas y efectivas para asegurar condiciones adecuadas y seguras tanto para los internos como para el personal administrativo y de seguridad.
6. La presencia y actividad de bandas dentro de los centros penitenciarios, contabilizadas en 754 a enero de 2022, constituye un desafío crucial en materia de seguridad y control. Este incremento de bandas en las prisiones eleva el riesgo de corrupción y subraya la urgencia de implementar medidas preventivas eficaces. En este sentido, la reubicación o segregación de estas bandas delictivas resulta fundamental. El traslado de estos grupos es esencial, ya que permite neutralizar conductas delictivas y desmantelar o desintegrar liderazgos negativos. Para lograrlo, es imprescindible contar con una infraestructura que permita separar y segregar adecuadamente a dichas personas.
7. En este sentido la Isla Mocha se presenta como un lugar idóneo para la construcción de una cárcel de alta seguridad por varias razones. En primer lugar, su ubicación geográfica aislada la convierte en un entorno propicio para garantizar la seguridad y el control de los reclusos. Además, su distancia del continente minimiza el riesgo de fugas o intentos de escape. En segundo lugar, la administración municipal de Lebu, responsable de la gestión de la Isla Mocha, enfrenta desafíos significativos debido a la falta de conectividad con la isla, lo que genera graves consecuencias para los más de 700 habitantes de la isla, quienes quedan varados durante períodos prolongados, aislamiento que ha aumentado desde abril del año 2023, con el lamentable accidente de la única avioneta que realizaba viajes diarios hacia la isla desde el continente, que costó la vida de tres personas. Dicho accidente, subraya la necesidad apremiante de mejorar la infraestructura de transporte en la isla para garantizar la seguridad y eficiencia en la conectividad.
8. En este mismo orden de ideas, los habitantes de la isla mocha dependen enteramente de la conectividad que puedan tener con el continente, tanto en materia de salud,

OFICINA VIRTUAL
15-05-2024
12:58

abastecimiento, suministros básicos, pues al tener escasos vuelos (sólo tres a la semana, si el tiempo lo permite), genera graves problemas en caso de emergencias de salud, horas médicas, el abastecimiento de alimentos. Sólo en el mes de febrero del presente año 2024, los habitantes de la isla estuvieron más de una semana sin luz eléctrica, con los consiguientes perjuicios que ello conlleva, pérdida de alimentos perecibles, imposibilidad de conexión con el continente, suspensión de trabajos, etc. El problema no sólo se refiere a lo anterior, sino también a las posibilidades de continuar sus estudios de los hijos de las personas que habitan en la isla, ya que en la isla no existen centros de formación técnicos o profesionales, lo cual implica que sus hijos deban trasladarse al continente. Lo anterior no sólo se refiere a los estudios sino también a las oportunidades laborales.

9. Este proyecto no solo contribuirá a descongestionar el sistema penitenciario en el continente, sino que también proporcionará una solución integral para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Isla Mocha. Asimismo, la construcción de una cárcel de alta seguridad en este lugar estratégico ayudará a combatir el crimen organizado y el narcotráfico, protegiendo así la seguridad y el bienestar de nuestra sociedad en su conjunto.
10. Para llevar a cabo esta propuesta, se requerirá un plan de inversión y desarrollo que garantice la construcción de una infraestructura carcelaria moderna y segura en la Isla Mocha. Este proyecto deberá ser ejecutado en coordinación con las autoridades locales, la comunidad y expertos en materia penitenciaria y de desarrollo social.
11. Por tanto, en virtud de lo señalado anteriormente, es que vengo en presentar el siguiente proyecto de acuerdo:

OFICINA VIRTUAL
15-05-2024
12:58

Proyecto de acuerdo por el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República envíe un proyecto de ley para la construcción de un nuevo centro penitenciario de alta seguridad emplazado en la Isla Mocha.

DIPUTADA KAREN MEDINA VÁSQUEZ.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-05-2024
12:58
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA LUISA CORDERO V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-05-2024
12:58
VIRTUAL